**ACTA DE ADJUDICACION #60**

En Santo Domingo, República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Septiembre del 2017, siendo 10:00 a. m., se reunió el **COMITÉ DE COMPRAS** de la Tesorería Nacional, para conocer los resultados de la evaluación de propuestas del Proceso de comparación de precios para la **IMPRESIÓN DE 20,000 EJEMPLARES DE SELLOS POSTALES ´´400 AÑOS CARISMA VICENTINO´´ Y ´´20,000 EJEMPLARES PRIMER CENTENARIO BALONCESTO EN REPUBLICA DOMINICANA´´,** según el Decreto 225-17, con la siguiente descripción: sello del tipo de RD$100.00 y RD$25.00, en papel tropicalizado, engomado, de 56 gramos, sustancia 103 GM2 y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras y Contrataciones 340-06, y en su reglamento de aplicación No.543-12, en los artículos 99, 100 y 101.

Adjudicación de **IMPRESIÓN DE 20,000 EJEMPLARES DE SELLOS POSTALES ´´400 AÑOS CARISMA VICENTINO´´ Y ´´20,000 EJEMPLARES PRIMER CENTENARIO BALONCESTO EN REPUBLICA DOMINICANA´´** y según el Decreto 225-17.

El Presidente del Comité de Compras Lic. Elisandro Pérez procedió a dar apertura a la presente acta para conocer las ofertas presentada por los Proveedores.

**PROVEEDORES OFERTAS**

1- PAPELES CARIBE, S.A 2,800,000.00

3- LITOGRAFIA FERRUA Y HNOS, S.A.S 2,880,000.00

4- J.L EDITORA, SRL 2,920,000.00

5- EDITORA INDUSTRIAL REYNOSO, SRL 2,940,000.00

6- IMPRESORA CONADEX, SRL 3,000,000.00

**POR TALES MOTIVOS:**

**RESUELVE:**

Único: ACOGER como al efecto ACOGE la propuesta económica presentada por los Proveedores para la **IMPRESIÓN DE 20,000 EJEMPLARES DE SELLOS POSTALES ´´400 AÑOS CARISMA VICENTINO´´ Y ´´20,000 EJEMPLARES PRIMER CENTENARIO BALONCESTO EN REPUBLICA DOMINICANA´´** y según el Decreto 225-17, ofertado en el proceso de comparación de precios. Que después de haber analizado todas las ofertas este comité decidió escoger la propuesta tomando en consideración la más conveniente para los intereses de la institución, en cuanto a calidad, garantía y excelencia en los servicios y cotizando a menor precio, por lo que fue adjudicada a la entidad **PAPELES CARIBE, S.A.**